

1682-21-JP



Oficio N°. 369-2021-JPMT
Ibarra, a 01 de julio del 2021.

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mis consideraciones:

En virtud de que dentro del Juicio de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales, por Acción de Protección No. 10333-2021-01074, propuesto por PABON ALBUJA LINO GERMAN en contra de MAZABANDA MOPOSITA ESTEBAN-GERENTE GENERAL PILAHUIN TIO, se ha emitido sentencia en primera instancia la misma que se encuentra ejecutoriada, se remite para los fines pertinentes copias certificadas de la sentencia en cumplimiento del Art. 25 numeral 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Atentamente,

Catalina Caicedo
AB. CATALINA CAICEDO
UNIDAD MULTICOMPETENTE CIVIL DEL CANTON
IBARRA DE IBARRA

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DEL CANTON

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... 09-07-21
a las... 09H49

Por... ER

Anexos... 06 fs.

[Firma]
FIRMA RESPONSABLE